



Libertad y Orden

República de Colombia



RESOLUCIÓN No. 552 (29 de diciembre de 2010)

“POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS OBJETIVOS DE CALIDAD PARA LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE LA JURISDICCIÓN PARA EL PERIODO 2011-I SEMESTRE -2021-II SEMESTRE”

En uso de las facultades legales y estatutarias, especialmente las conferidas por los artículos 29, numeral 4, artículo 31 numeral 13 de la Ley 99 de 1993, los Decretos 3100 de octubre 30 de 2003, 3440 de octubre 21 de 2004, las Resoluciones 1433 de diciembre 13 de 2004 y 2145 de 23 de diciembre de 2005 del Ministerio de Ambiente, vivienda y Desarrollo Territorial y demás normas concordantes y,

CONSIDERANDO:

Que la constitución política de Colombia en su artículo 80. Definió: “El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución. Además, deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados. Así mismo, cooperará con otras naciones en la protección de los ecosistemas situados en las zonas fronterizas”.

Que la Ley 99 de 1993 definió la naturaleza jurídica de las Corporaciones Autónomas Regionales, entre ellas CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y EL ORIENTE AMAZONICO, en virtud de las cuales ejerce la administración, conservación, fomento y reglamentación de las aguas superficiales y subterráneas, así como el estudio, seguimiento y monitoreo, control, manejo y conservación de las cuencas hidrográficas, con el fin de procurar la renovabilidad del recurso y el mejor servicio a los usuarios del mismo, en los aprovechamientos agropecuarios, industriales y domésticos.

Que el decreto 1541 de 1978 estableció las normas bajo las cuales se debe administrar el recurso hídrico en todos sus estados con el fin de que su aprovechamiento se haga dentro de las normas vigentes y las especificaciones técnicas permitidas.

Que el decreto 1594 de 1984 por el cual se reglamenta los usos del agua y residuos líquidos, definió las normas de vertimiento y los estándares de calidad del agua con los que las autoridades ambientales deben administrar el recurso para preservar su calidad.

Que con la expedición, del Decreto 3100 del 30 de octubre de 2003, por parte del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, se derogó el Decreto 901 de 1997, se reglamentaron las tasas Retributivas por la utilización directa del agua como receptor de los vertimientos puntuales y se tomaron otras determinaciones.

Que por medio del Decreto 3440 del 21 de octubre de 2004, el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial modificó parcialmente el Decreto 3100 de 2003 y dictó otras disposiciones, entre las que se encuentran el establecimiento por parte de la Autoridad Ambiental Competente, de los objetivos de calidad de los cuerpos de agua de acuerdo a su uso conforme a los Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico o a las evaluaciones de calidad cualitativas o cuantitativas del recurso disponibles.

Que corresponde a las Autoridades Ambientales, la tarea de establecer los Objetivos de Calidad como uno de los requisitos previos al proceso de concertación de metas de reducción de cargas contaminantes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 6 del Decreto 3100 de 2003.

¡Ambiente visible para la sostenibilidad de una sociedad posible...!

Guainía - Guaviare - Vaupés

Ofic. Principal: Inírida – Guainía, Calle 26 No.11 -131 Barrio Cinco de Diciembre Tel: (098) 5 65 63 51 – 5 65 63 52

Seccionales: Guaviare Tel: (098) 5 84 10 43, Vaupés Tel: (098) 5 64 23 18

Wedsite: www.cda.gov.co e-mail: cda@cda.gov.co



Libertad y Orden

República de Colombia



Que asimismo, en la Resolución 1433 del 13 de diciembre de 2004, que reglamentó el artículo 12 del Decreto 3100 de 2003, se establece que el Plan de Saneamiento y Manejo de vertimientos debe estar articulado con los objetivos y las metas de calidad y uso que defina la Autoridad Ambiental para la corriente, tramo o cuerpo de agua.

Que en cumplimiento del Artículo 6 del Decreto 3100 de 2003, la Corporación documentó el estado de la cuenca de Guaviare – Vaupés - río Unilla - río Taraira y caño García, estableciendo sus tramos y demás cuerpos de agua que lo surten; asimismo identificó en términos de calidad los usos preponderantes para cada tramo, e identificó los usuarios actuales y potenciales sujetos al pago de la tasa.

Que de acuerdo con lo anterior LA CDA requiere establecer los OBJETIVOS DE CALIDAD de sus cuerpos de agua, como instrumento de planificación del uso y aprovechamiento del recurso hídrico y como guía técnica y de gestión para el desarrollo de los PSMV por parte de las Empresas (USP) de Servicios Públicos, así como de los nuevos permisos para las industrias generadoras de vertimientos puntuales.

Que teniendo en cuenta la Resolución 2145 del 23 de diciembre de 2005, mediante la cual el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial modifica parcialmente la Resolución 1433 de 2004 sobre Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, se hace necesario expedir un acto administrativo con el cual la Autoridad Ambiental Competente defina los objetivos y criterios de calidad de la corriente, tramo o cuerpo receptor.

Se definen los tramos de la siguiente forma:

El tramo definido como 1-2 pertenece a la cuenca del río Vaupés sectorizándolo a 500m antes del vertimiento del Municipio de Miraflores, su uso debe estar destinado a la preservación de flora y fauna.

Tramo definido como 2-3 pertenece a los vertimientos de los Municipios de Miraflores (Guaviare) y Carurú (Vaupés), al paso por el Municipio de Miraflores la fuente es el río Vaupés, haciéndose responsable la Unidad de servicios Públicos del Municipio de Miraflores y el Municipio de Carurú.

Tramo definido como 3-4 pertenece al tramo final a 500 m posteriormente de recibir las descargas de los Municipios de Miraflores (Guaviare) y Carurú (Vaupés), con un uso definido como de conservación de flora y fauna pesca y agricultura, tomando en cuenta que son Municipios dedicados a este tipo de economía pero que se debe tener especial cuidado con los parámetros allí medidos ya que no deben tener grandes alteraciones con el fin de proteger la salud de la población.

Teniendo en cuenta el deterioro ambiental que se produce en consecuencia de las descargas de los vertimientos, y considerando la presencia de asentamientos indígenas a lo largo de la cuenca; es indispensable realizar monitoreos con el fin de efectuar modificaciones en los objetivos de calidad, si fuese necesario en pro de no afectar las poblaciones ni el recurso hídrico aguas abajo de estos Municipios.

Tramo definido como 5-6 perteneciente al río Unilla sectorizado a 500m antes del vertimiento del Municipio de Calamar, con uso definido en preservación de flora y fauna y consumo humano, teniendo en cuenta que se realiza la captación de agua para consumo doméstico del Municipio de Calamar (Guaviare).

Tramo definido como 6-7 pertenece al tramo medio donde se realizan las descargas de vertimientos del Municipio de Calamar (Guaviare), con uso definido en agrícola y pecuario con restricción por su economía y considerando que no se afecte la salud humana.

¡Ambiente visible para la sostenibilidad de una sociedad posible...!

Guainía - Guaviare - Vaupés

Ofic. Principal: Inírida – Guainía, Calle 26 No.11 -131 Barrio Cinco de Diciembre Tel: (098) 5 65 63 51 – 5 65 63 52

Seccionales: Guaviare Tel: (098) 5 84 10 43, Vaupés Tel: (098) 5 64 23 18

Website: www.cda.gov.co e-mail: cda@cda.gov.co



Libertad y Orden

República de Colombia



Tramo definido como 7-8 pertenece al tramo final del sector del río Unilla a 500m posteriormente de recibir los vertimientos del Municipio de Calamar, con uso definido en agrícola y pecuario con restricción por su economía y considerando que no se afecte la salud humana, además es efluente del río Guaviare y aguas abajo existen más poblaciones.

Tramo definido como 9-10 en la parte alta del río Taraira a 500m antes del vertimiento del Municipio de Taraira. Con uso definido como conservación de flora y fauna ya que es el nacimiento del río y debe mantenerse en este mismo estado.

Tramo definido como 10-11 tramo medio que recibe los vertimientos del Municipio de Taraira (Vaupés), definido su uso agrícola y pecuario ya que obedece a la economía del Municipio.

Tramo definido como 11-12 tramo final a 500m posteriormente de recibir los vertimientos del Municipio de Taraira con uso definido de conservación de flora y fauna agrícola y pecuaria ya que el uso de los suelos obedece a la preservación por ser grandes selvas en la zona fronteriza con Brasil.

Tramo definido como 13-14 tramo inicial de Caño García se sectoriza a 500m antes del vertimiento en el Municipio de Taraira (Vaupés), determinando su uso en conservación de flora y fauna.

Tramo definido como 14-15 tramo medio en el que recibe parte de los vertimientos del Municipio de Taraira, con uso definido agrícola y pecuario por ser su base en la economía.

Tramo definido como 15-16 tramo final a 500m posteriormente de recibir las descargas de los vertimientos del Municipio Taraira con uso definido de conservación de flora y fauna, agrícola y pecuario, por ser base de economía y de conservación por pertenecer a una zona selvática en límites con Brasil.

El tramo definido como 17-18 pertenece a la parte alta de la cuenca del río Guaviare a 500 m antes de la descarga del Corregimiento de Barrancominas, en este trayecto se presentan vertimientos y por consiguiente es una zona donde existen asentamientos humanos (Comunidad de Minitas), por lo tanto su uso debe estar destinado a la preservación de flora, fauna y la pesca.

Tramo definido como 18-19 este tramo pertenece a los vertimientos del Corregimiento de Barrancominas (Guaviare), recibe los vertimientos del Corregimiento, haciendo responsable la: Asociación de Usuarios de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo del Corregimiento de Barrancominas, Departamento de Guainía. ASEP.B.

Tramo definido como 19-20 pertenece al tramo final a 400 m posteriores de recibir las descargas del Corregimiento de Barrancominas (Guaviare), con uso definido como de conservación de flora y fauna pesca y agricultura, tomando en cuenta que son Municipios dedicados a este tipo de economía pero que se debe tener especial cuidado con los parámetros allí medidos ya que no deben tener grandes alteraciones con el fin de proteger la salud de la población.

Que teniendo en cuenta lo anterior,

RESUELVE:

Artículo 1º. Realizar los objetivos de la calidad y uso con respecto a la cuenca de río Guaviare-Vaupés, río Unilla; Taraira y caño García; y fijándolos de la siguiente manera:

¡Ambiente visible para la sostenibilidad de una sociedad posible...!

Guainía - Guaviare - Vaupés

Ofic. Principal: Inírida – Guainía, Calle 26 No.11 -131 Barrio Cinco de Diciembre Tel: (098) 5 65 63 51 – 5 65 63 52

Seccionales: Guaviare Tel: (098) 5 84 10 43, Vaupés Tel: (098) 5 64 23 18

Website: www.cda.gov.co e-mail: cda@cda.gov.co



Libertad y Orden

República de Colombia



**Objetivos de calidad para los Tramos de cuenca del río Guaviare- río Vaupés; río Unilla, río Taraira y Caño García.
Periodo 2011-I Semestre -2021-II Semestre decenio**

OBJETIVOS DE CALIDAD RIO VAUPES (MIRAFLORES GUAVIARE)									
CUENCA	SUBCUENCA	RÍO	TRAMO	USO DEFINIDO	PARAMETROS	UNIDADES	PARAMETRO MEDIDO	VALOR NORMATIVO	OBJETIVO DE CALIDAD
RÍO VAUPES (CUENCA VERTIENTE DEL AMAZONAS*)		RÍO VAUPES	1-2	CONSERVACIÓN DE FLORA Y FAUNA	DBO	Mg O2/L	<2	<15	<3
					OD	Mg O2/L	6.77	5.0	≥5.5
					pH	UN	6.87	6.5 - 9.0	6.5 - 9.0
					SST	Mg/L	192	<50	<50
					Grasas y Aceites	Mg/L	Ausentes	Ausentes	Ausentes
					Temperatura	C	20.3	(2-3)°C<T Amb	(2-3)°C<T Amb
					Coliformes totales	NMP/100ml	1210	<5000	<1220
					Coliformes fecales	NMP/100ml	100	<1000	<1000
					Espumas	Ausentes	Ausentes	Ausentes	Ausentes
					Olor	Ausentes	Ausentes	Ausentes	Ausentes
			2-3	AGRICOLA Y PECUARIO CON RESTRICCIONES	DBO	Mg O2/L	<2	<15	<3
					OD	Mg O2/L	2.21	(3-9)	(3-9)
					PH	UN	5.53	4.5 - 9.0	4.5 - 9.0
					SST	Mg/L	17	<50	<19
Grasas y Aceites	Mg/L	Presentes	Ausentes	Ausentes					

¡Ambiente visible para la sostenibilidad de una sociedad posible...!

Guainía-Guaviare-Vaupés

Ofic. Principal: Inirida – Guainía, Calle 26 No.11 -131 Barrio Cinco de Diciembre Tel: (098) 5 65 63 51 – 5 65 63 52

Seccionales: Guaviare Tel: (098) 5 84 10 43, Vaupés Tel: (098) 5 64 23 18

Website: www.cda.gov.co e-mail: cda@cda.gov.co



República de Colombia



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico

			3-4	CONSERVACIÓN FLORA Y FAUNA PESCA Y AGRICULTURA	Temperatura	C	27.79	(2-3)°C<T Amb	(2-3)°C<T Amb
					Coliformes totales	NMP/100ml	908	<5000	<915
					Coliformes fecales	NMP/100ml	417	≤1000	<420
					Espumas	Ausentes	Ausentes	Ausentes	Ausentes
					Olor	Ausentes	Ausentes	Ausentes	Ausentes
					DBO	Mg O2/L	<2	<15	≤10
					OD	Mg O2/L	1.47	>5.0	>5.0
					pH	UN	5.9	4.5 - 9.0	5-9
					SST	Mg/L	21	<50	≤25
					Grasas y Aceites	Mg/L	Presentes	Ausentes	Ausentes
					Temperatura	C	28.3	(2-3)°C<T Amb	(2-3)°C<T Amb
					Coliformes totales	NMP/100ml	552	<5000	<570
					Coliformes fecales	NMP/100ml	62	<1000	<70
					Espumas	Ausentes	Ausentes	Ausentes	Ausentes
					Olor	Ausentes	Ausentes	Ausentes	Ausentes

*Según STRAHLER

TRAMO	DESCRIPCIÓN	COORDENADAS	
		Punto Inicial	
1-2	Tramo definido aguas arriba o inicial (500m antes del vertimiento), del Rio Vaupes, antes de recibir los vertimientos del Municipio.	Norte	Este
		0.1°20'40.2"	71°57'25.1"

¡Ambiente visible para la sostenibilidad de una sociedad posible...!

Guainía-Guaviare-Vaupés

Ofic. Principal: Inirida – Guainía, Calle 26 No.11 -131 Barrio Cinco de Diciembre Tel: (098) 5 65 63 51 – 5 65 63 52

Seccionales: Guaviare Tel: (098) 5 84 10 43, Vaupés Tel: (098) 5 64 23 18

Website: www.cda.gov.co e-mail: cda@cda.gov.co



Libertad y Orden

República de Colombia



2-3	Tramo medio donde recibe los vertimientos del Municipio de Miraflores.	Punto Inicial	
		Norte	Este
		0.1°19'56.2"	71°57'08.1"
3-4	Tramo final o aguas abajo 500 m después de recibir los vertimientos del Municipio de Miraflores.	Punto Inicial	
		Norte	Este
		0.1°19'51.8"	71°57'25.4"

Responsable Tramo: Unidad de Servicios Públicos de Miraflores (USP)

Nit: 800103196-4

Jefe USP: Vladimir Sandoval Suescun

Alcalde: Carlos Iván Flórez

OBJETIVOS DE CALIDAD RIO UNILLA (CALAMAR GUAVIARE)									
CUENCA	SUBCUENCA	RÍO	TRAMO	USO DEFINIDO	PARAMETROS	UNIDADES	PARAMETRO MEDIDO	VALOR NORMATIVO	OBJETIVO DE CALIDAD
		RÍO UNILLA	5-6	CONSERVACIÓN DE FLORA Y FAUNA CONSUMO HUMANO	DBO	Mg O2/L	2	<15	≤3
					OD	Mg O2/L	1.34	≥5	≥5
					pH	UN	5.24	4.5 - 9.0	5 - 9.0
					SST	Mg/L	33	<50	≤40
					Grasas y Aceites	Mg/L	Ausentes	Ausentes	Ausentes

¡Ambiente visible para la sostenibilidad de una sociedad posible...!

Guainía-Guaviare-Vaupés

Ofic. Principal: Inírida – Guainía, Calle 26 No.11 -131 Barrio Cinco de Diciembre Tel: (098) 5 65 63 51 – 5 65 63 52

Seccionales: Guaviare Tel: (098) 5 84 10 43, Vaupés Tel: (098) 5 64 23 18

Website: www.cda.gov.co e-mail: cda@cda.gov.co



Libertad y Orden

República de Colombia



Corporación para el Desarrollo
Sostenible del Norte y el Oriente
Amazónico

RIO GUAVIARE (CUENCA VERTIENTE DEL ORINOCO*)				Temperatura	C	26	(2-3)°C<T Amb	(2-3)°C<T Amb		
				Coliformes totales	NMP/100ml	5654	<5000	≤5000		
				Coliformes fecales	NMP/100ml	160	<1000	≤180		
				Espumas	Ausentes	Ausentes	Ausentes	Ausentes		
				Olor	Ausentes	Ausentes	Ausentes	Ausentes		
				6-7	AGRICOLA Y PECUARIO CON RESTRICCIÓN	DBO	Mg O2/L	10	<15	≤7
						OD	Mg O2/L	0.47	(3-9)	(3-9)
						pH	UN	6.3	4.5 - 9.0	6 - 9.0
						SST	Mg/L	57	<50	≤50
						Grasas y Aceites	Mg/L	Presentes	Ausentes	Ausentes
	Temperatura	C	27.8			(2-3)°C<T Amb	(2-3)°C<T Amb			
	Coliformes totales	NMP/100ml	241960			≤5000	≤5000			
	Coliformes fecales	NMP/100ml	241960			<1000	<1000			
	Espumas	Ausentes	Ausentes			Ausentes	Ausentes			
	Olor	Ausentes	Ausentes			Ausentes	Ausentes			
	7-8	AGRICOLA Y PECUARIO CON RESTRICCIÓN	DBO	Mg O2/L	2	<15	≤3			
			OD	Mg O2/L	1.75	(3-9)	(3-9)			
			pH	UN	6.2	4.5 - 9.0	4.5 - 9.0			
			SST	Mg/L	7	<50	≤10			
			Grasas y Aceites	Mg/L	Presentes	Ausentes	Ausentes			

¡Ambiente visible para la sostenibilidad de una sociedad posible...!

Guainía-Guaviare-Vaupés

Ofic. Principal: Inírida – Guainía, Calle 26 No.11 -131 Barrio Cinco de Diciembre Tel: (098) 5 65 63 51 – 5 65 63 52

Seccionales: Guaviare Tel: (098) 5 84 10 43, Vaupés Tel: (098) 5 64 23 18

Website: www.cda.gov.co e-mail: cda@cda.gov.co



Libertad y Orden

República de Colombia



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico

					Temperatura	C	27.5	(2-3)°C<T Amb	(2-3)°C<T Amb
					Coliformes totales	NMP/100ml	241960	≤5000	≤5000
					Coliformes fecales	NMP/100ml	5475	≤1000	≤1000
					Espumas	Ausentes	Ausentes	Ausentes	Ausentes
					Olor	Ausentes	Ausentes	Ausentes	Ausentes

*Según STRAHLER

TRAMO	DESCRIPCIÓN	COORDENADAS	
5-6	Tramo definido aguas arriba o inicial, del río Unilla, a 500m antes de recibir los vertimientos del Municipio de Calamar.	Punto Inicial	
		Norte	Este
		0.1°57'20"	72°39'27.9"
6-7	Tramo medio donde recibe los vertimientos del Municipio de Calamar.	Punto Inicial	
		Norte	Este
		0.1°57'22.5"	72°39'24.5"
7-8	Tramo final o aguas abajo, 500m después de recibir los vertimientos del Municipio de Calamar.	Punto Inicial	
		Norte	Este
		0.1°57'23.4"	72°38'56.7"

Responsable Tramo: **Unidad de Servicios Públicos de Calamar (USP)**

Nit: 800141431-4

Jefe USP: Maritza Quiroga Molano

Alcalde: Henry Cárdenas Rojas

¡Ambiente visible para la sostenibilidad de una sociedad posible...!

Guainía-Guaviare-Vaupés

Ofic. Principal: Inírida – Guainía, Calle 26 No.11 -131 Barrio Cinco de Diciembre Tel: (098) 5 65 63 51 – 5 65 63 52

Seccionales: Guaviare Tel: (098) 5 84 10 43, Vaupés Tel: (098) 5 64 23 18

Website: www.cda.gov.co e-mail: cda@cda.gov.co



República de Colombia



OBJETIVOS DE CALIDAD RÍO TARAIRA (TARAIRA VAUPES)

CUENCA	SUBCUENCA	RÍO	TRAMO	USO DEFINIDO	PARAMETROS	UNIDADES	PARAMETRO MEDIDO	VALOR NORMATIVO	OBJETIVO DE CALIDAD
APAPORIS (CUENCA VERTIENTE DEL AMAZONAS*)	RIO TARAIRA		9-10	CONSERVACIÓN DE FLORA Y FAUNA	DBO	Mg O2/L	<2	<15	≤3
					OD	Mg O2/L	1.67	>5.0	≥5
					pH	UN	4.28	6.5 - 9.0	6.5 - 9.0
					SST	Mg/L	19	<50	<22
					Grasas y Aceites	Mg/L	Ausentes	Ausentes	Ausentes
					Temperatura	C	26.4	(2-3)°C<T Amb	(2-3)°C<T Amb
					Coliformes totales	NMP/100ml	24196	<5000	<5000
					Coliformes fecales	NMP/100ml	74	<1000	≤80
					Espumas	Ausentes	Ausentes	Ausentes	Ausentes
			Olor	Ausentes	Ausentes	Ausentes	Ausentes		
			10-11	AGRICOLA Y PECUARIO	DBO	Mg O2/L	293	<15	≤15
					OD	Mg O2/L	0.11	(3-9)	(3-9)
					pH	UN	6.85	4.5 - 9.0	4.5 - 9.0
					SST	Mg/L	64	<50	<50
					Grasas y Aceites	Mg/L	Presentes	Ausentes	Ausentes
					Temperatura	C	20.7	(2-3)°C<T Amb	(2-3)°C<T Amb
					Coliformes totales	NMP/100ml	>1600000	<5000	<5000

¡Ambiente visible para la sostenibilidad de una sociedad posible...!

Guainía-Guaviare-Vaupés

Ofic. Principal: Inírida – Guainía, Calle 26 No.11 -131 Barrio Cinco de Diciembre Tel: (098) 5 65 63 51 – 5 65 63 52

Seccionales: Guaviare Tel: (098) 5 84 10 43, Vaupés Tel: (098) 5 64 23 18

Website: www.cda.gov.co e-mail: cda@cda.gov.co



Libertad y Orden

República de Colombia



Corporación para el Desarrollo
Sostenible del Norte y el Oriente
Amazónico

				Coliformes fecales	NMP/100ml	>1600000	≤1000	≤1000
				Espumas	Ausentes	Ausentes	Ausentes	Ausentes
				Olor	Ausentes	Ausentes	Ausentes	Ausentes
		11-12	CONSERVACIÓN DE FLORA Y FAUNA AGRICOLA Y PECUARIO	DBO	Mg O2/L	<2	<15	≤3
				OD	Mg O2/L	1.41	≥5.0	≥5
				pH	UN	4.32	4.5 - 9.0	4.5 - 9.0
				SST	Mg/L	28	<50	≤30
				Grasas y Aceites	Mg/L	Presentes	Ausentes	Ausentes
				Temperatura	C	26.4	(2-3)°C<T Amb	(2-3)°C<T Amb
				Coliformes totales	NMP/100ml	24196	<5000	≤5000
				Coliformes fecales	NMP/100ml	63	<1000	<70
				Espumas	Ausentes	Ausentes	Ausentes	Ausentes
				Olor	Ausentes	Ausentes	Ausentes	Ausentes

*Según STRAHLER

TRAMO	DESCRIPCIÓN	COORDENADAS	
		Punto Inicial	
9-10	Tramo definido desde donde desemboca Caño Garcia, a la parte alta del río Taraira, a 500m antes de recibir los vertimientos del Municipio de Taraira.	Norte	Este
		00°32'16,2"	69°36'40.7"
10-11	Tramo medio donde recibe los vertimientos del Municipio de Taraira.	Norte	Este
		00°33'51.8"	69°38'01.6"

¡Ambiente visible para la sostenibilidad de una sociedad posible...!

Guainía-Guaviare-Vaupés

Ofic. Principal: Inírida – Guainía, Calle 26 No.11 -131 Barrio Cinco de Diciembre Tel: (098) 5 65 63 51 – 5 65 63 52

Seccionales: Guaviare Tel: (098) 5 84 10 43, Vaupés Tel: (098) 5 64 23 18

Website: www.cda.gov.co e-mail: cda@cda.gov.co



República de Colombia



11-12	Tramo final a 500m aguas abajo del rio taraira, después de recibir los vertimientos del Municipio de Taraira.	Punto Inicial	
		Norte	Este
		00°32'22.2"	69°36'32.3"

Responsable Tramo: **Municipio de Taraira.**

OBJETIVOS DE CALIDAD CAÑO GARCIA (TARAIRA VAUPES)									
CUENCA	SUBCUENCA	RÍO	TRAMO	USO DEFINIDO	PARAMETROS	UNIDADES	PARAMETRO MEDIDO	VALOR NORMATIVO	OBJETIVO DE CALIDAD
APAPORIS (CUENCA VERTIENTE DEL AMAZONAS*)	RIO TARAIRA	CAÑO GARCIA	13-14	CONSERVACIÓN DE FLORA Y FAUNA	DBO	Mg O2/L	<2	<15	≤3
					OD	Mg O2/L	1.99	>5.0	≥5
					pH	UN	4.2	6.5 - 9.0	6.5 - 9.0
					SST	Mg/L	16	<50	≤50
					Grasas y Aceites	Mg/L	Presentes	Ausentes	Ausentes
					Temperatura	C	27.4	(2-3)°C<T Amb	(2-3)°C<T Amb
					Coliformes totales	NMP/100ml	24196	<5000	≤5000
					Coliformes fecales	NMP/100ml	146	<1000	≤1000
					Espumas	Ausentes	Ausentes	Ausentes	Ausentes
			Olor	Ausentes	Ausentes	Ausentes	Ausentes		
			14-15	AGRICOLA Y PECUARIO	DBO	Mg O2/L	204	<15	≤15
OD	Mg O2/L	1.94	(3-9)	(3-9)					

¡Ambiente visible para la sostenibilidad de una sociedad posible...!

Guainía-Guaviare-Vaupés

Ofic. Principal: Inírida – Guainía, Calle 26 No.11 -131 Barrio Cinco de Diciembre Tel: (098) 5 65 63 51 – 5 65 63 52

Seccionales: Guaviare Tel: (098) 5 84 10 43, Vaupés Tel: (098) 5 64 23 18

Website: www.cda.gov.co e-mail: cda@cda.gov.co



Libertad y Orden

República de Colombia



Corporación para el Desarrollo
Sostenible del Norte y el Oriente
Amazónico

				pH	UN	7.26	4.5 - 9.0	7-9
				SST	Mg/L	160	<50	≤50
				Grasas y Aceites	Mg/L	Presentes	Ausentes	Ausentes
				Temperatura	C	27.7	(2-3)°C<T Amb	(2-3)°C<T Amb
				Coliformes totales	NMP/100ml	>1600000	≤5000	≤5000
				Coliformes fecales	NMP/100ml	>1600001	≤1000	<1000
				Espumas	Ausentes	Ausentes	Ausentes	Ausentes
				Olor	Ausentes	Ausentes	Ausentes	Ausentes
		15-16	CONSERVACIÓN DE FLORA Y FAUNA AGRICOLA Y PECUARIO	DBO	Mg O2/L	<2	<15	≤3
				OD	Mg O2/L	1.60	≥5.0	≥5.0
				pH	UN	3.59	4.5 - 9.0	4.5 - 9.0
				SST	Mg/L	18	<50	<20
				Grasas y Aceites	Mg/L	Presentes	Ausentes	Ausentes
				Temperatura	C	26.4	(2-3)°C<T Amb	(2-3)°C<T Amb
				Coliformes totales	NMP/100ml	2755	<5000	<2.800
				Coliformes fecales	NMP/100ml	228	<1000	<240
				Espumas	Ausentes	Ausentes	Ausentes	Ausentes
				Olor	Ausentes	Ausentes	Ausentes	Ausentes

*Según STRAHLER

¡Ambiente visible para la sostenibilidad de una sociedad posible...!

Guainía-Guaviare-Vaupés

Ofic. Principal: Inírida – Guainía, Calle 26 No.11 -131 Barrio Cinco de Diciembre Tel: (098) 5 65 63 51 – 5 65 63 52

Seccionales: Guaviare Tel: (098) 5 84 10 43, Vaupés Tel: (098) 5 64 23 18

Website: www.cda.gov.co e-mail: cda@cda.gov.co



Libertad y Orden

República de Colombia



TRAMO	DESCRIPCIÓN	COORDENADAS	
13-14	Tramo definido a 500m aguas arriba de Caño Garcia antes de recibir los vertimientos del Municipio taraira.	Punto Inicial	
		Norte	Este
		00°33'46,2"	69°37'56.3"
14-15	Tramo medio donde recibe los vertimientos del Municipio de Taraira.	Punto Inicial	
		Norte	Este
		00°33'49.6"	69°38'00.3"
15-16	Tramo final a 500m aguas abajo de Caño Garcia, después de recibir los vertimientos del Municipio de Taraira.	Punto Inicial	
		Norte	Este
		00°33'46.2"	69°37'56.3"

Responsable Tramo: **Municipio de Taraira.**

OBJETIVOS DE CALIDAD RIO VAUPES (CARURU VAUPES)									
CUENCA	SUBCUENCA	RÍO	TRAMO	USO DEFINIDO	PARAMETROS	UNIDADES	PARAMETRO MEDIDO	VALOR NORMATIVO	OBJETIVO DE CALIDAD
		RÍO VAUPES	1-2	CONSERVACIÓN DE FLORA Y FAUNA	DBO	Mg O2/L	<2	<15	<3
					OD	Mg O2/L	6.77	>5.0	≥5.5
					pH	UN	6.87	6.5 - 9.0	6.5 - 9.0
					SST	Mg/L	192	<50	<50
					Grasas y Aceites	Mg/L	Ausentes	Ausentes	Ausentes

¡Ambiente visible para la sostenibilidad de una sociedad posible...!

Guainía-Guaviare-Vaupés

Ofic. Principal: Inírida – Guainía, Calle 26 No.11 -131 Barrio Cinco de Diciembre Tel: (098) 5 65 63 51 – 5 65 63 52

Seccionales: Guaviare Tel: (098) 5 84 10 43, Vaupés Tel: (098) 5 64 23 18

Website: www.cda.gov.co e-mail: cda@cda.gov.co



Libertad y Orden

República de Colombia



Corporación para el Desarrollo
Sostenible del Norte y el Oriente
Amazónico

RÍO VAUPES (CUENCA VERTIENTE DEL AMAZONAS*)				Temperatura	C	20.3	(2-3)°C<T Amb	(2-3)°C<T Amb	
				Coliformes totales	NMP/100ml	1210	<5000	<1220	
				Coliformes fecales	NMP/100ml	100	<1000	<1000	
				Espumas	Ausentes	Ausentes	Ausentes	Ausentes	
				Olor	Ausentes	Ausentes	Ausentes	Ausentes	
			2-3	AGRICOLA Y PECUARIO CON RESTRICCIONES	DBO	Mg O2/L	7.37	<15	≤6
					OD	Mg O2/L	0.98	(3-9)	(3-9)
					pH	UN	6.72	4.5 - 9.0	6-9
					SST	Mg/L	212	<50	≤50
					Grasas y Aceites	Mg/L	Presentes	Ausentes	Ausentes
					Temperatura	C	29.0	(2-3)°C<T Amb	(2-3)°C<T Amb
					Coliformes totales	NMP/100ml	>1600000	≤5000	≤5000
					Coliformes fecales	NMP/100ml	>1600000	≤1000	<1000
					Espumas	Ausentes	Ausentes	Ausentes	Ausentes
					Olor	Ausentes	Ausentes	Ausentes	Ausentes
			3-4	CONSERVACIÓN FLORA Y FAUNA PESCA Y ARICULTURA	DBO	Mg O2/L	<2	<15	≤10
					OD	Mg O2/L	1.47	>5.0	≥5.0
					pH	UN	5.9	4.5 - 9.0	5-9
					SST	Mg/L	21	<50	<25
					Grasas y Aceites	Mg/L	Presentes	Ausentes	Ausentes
					Temperatura	C	28.3	(2-3)°C<T Amb	(2-3)°C<T Amb

¡Ambiente visible para la sostenibilidad de una sociedad posible...!

Guainía-Guaviare-Vaupés

Ofic. Principal: Inírida – Guainía, Calle 26 No.11 -131 Barrio Cinco de Diciembre Tel: (098) 5 65 63 51 – 5 65 63 52

Seccionales: Guaviare Tel: (098) 5 84 10 43, Vaupés Tel: (098) 5 64 23 18

Website: www.cda.gov.co e-mail: cda@cda.gov.co



Libertad y Orden

República de Colombia



Corporación para el Desarrollo
Sostenible del Norte y el Oriente
Amazónico

					Coliformes totales	NMP/100ml	552	<5000	<570
					Coliformes fecales	NMP/100ml	62	<1000	<70
					Espumas	Ausentes	Ausentes	Ausentes	Ausentes
					Olor	Ausentes	Ausentes	Ausentes	Ausentes

*Según STRAHLER

TRAMO	DESCRIPCIÓN	COORDENADAS	
1-2	Tramo inicial definido a 500m aguas arriba delo rio Vaupes, antes de recibir los vertimientos del Municipio de Caruru, con uso de agua.	Punto Inicial	
		Norte	Este
		0.1°11'11.6"	71°18'97.6"
2-3	Tramo medio donde recibe los vertimientos del Municipio de Carurú.	Punto Inicial	
		Norte	Este
		0.1°00'43.0"	71°17'43.3"
3-4	Tramo final a 500 m aguas abajo del rio vaupes, después de recibir los vertimientos del Municipio de Carurú.	Punto Inicial	
		Norte	Este
		0.1°11'21.3"	71°18'42.5"

Responsable del Tramo: **Municipio de Carurú**

¡Ambiente visible para la sostenibilidad de una sociedad posible...!

Guainía-Guaviare-Vaupés

Ofic. Principal: Inirida – Guainía, Calle 26 No.11 -131 Barrio Cinco de Diciembre Tel: (098) 5 65 63 51 – 5 65 63 52

Seccionales: Guaviare Tel: (098) 5 84 10 43, Vaupés Tel: (098) 5 64 23 18

Website: www.cda.gov.co e-mail: cda@cda.gov.co



Libertad y Orden

República de Colombia



Corporación para el Desarrollo
Sostenible del Norte y el Oriente
Amazónico

OBJETIVOS DE CALIDAD RIO GUAVIARE (BARRANCOMINAS, DEPARTAMENTO DE GUANIA)									
CUENCA	SUBCUENCA	RÍO	TRAMO	USO DEFINIDO	PARAMETROS	UNIDADES	PARAMETRO MEDIDO	VALOR NORMATIVO	OBJETIVO DE CALIDAD
RÍO GUAVIARE (CUENCA VERTIENTE DEL ORINOCO*)		RÍO GUAVIARE	17-18	CONSERVACIÓN DE FLORA Y FAUNA	DBO	Mg O ₂ /L	<2	<15	<3
					OD	Mg O ₂ /L	6.77	>5.0	>5.5
					pH	UN	6.87	6.5 - 9.0	6.5 - 9.0
					SST	Mg/L	192	<50	<50
					Grasas y Aceites	Mg/L	Presentes	Ausentes	Ausentes
					Temperatura	C	20.3	(2-3)°C<T Amb	(2-3)°C<T Amb
					Coliformes totales	NMP/100ml	1210	<5000	<1220
					Coliformes fecales	NMP/100ml	100	<1000	<120
					Espumas	Ausentes	Presentes	Ausentes	Ausentes
					Olor	Ausentes	Presentes	Ausentes	Ausentes
			18-19	AGRICOLA Y PECUARIO CON RESTRICCIONES	DBO	Mg O ₂ /L	2.93	<15	<3
					OD	Mg O ₂ /L	1.11	(3-9)	(3-9)
					pH	UN	6.85	4.5 - 9.0	4.5 - 9.0
					SST	Mg/L	64	<50	<50
					Grasas y Aceites	Mg/L	Presentes	Ausentes	Ausentes
					Temperatura	C	20.7	(2-3)°C<T Amb	(2-3)°C<T Amb
Coliformes totales	NMP/100ml	>1600000	≤5000	≤5000					

¡Ambiente visible para la sostenibilidad de una sociedad posible...!

Guainía-Guaviare-Vaupés

Ofic. Principal: Inírida – Guainía, Calle 26 No.11 -131 Barrio Cinco de Diciembre Tel: (098) 5 65 63 51 – 5 65 63 52

Seccionales: Guaviare Tel: (098) 5 84 10 43, Vaupés Tel: (098) 5 64 23 18

Website: www.cda.gov.co e-mail: cda@cda.gov.co



Libertad y Orden

República de Colombia



Corporación para el Desarrollo
Sostenible del Norte y el Oriente
Amazónico

				Coliformes fecales	NMP/100ml	>1600000	≤1000	≤1000		
				Espumas	Ausentes	Presentes	Ausentes	Ausentes		
				Olor	Ausentes	Presentes	Ausentes	Ausentes		
			19-20	CONSERVACIÓN FLORA Y FAUNA PESCA Y ARICULTURA	DBO	Mg O ₂ /L	<2	<15	≤3	
					OD	Mg O ₂ /L	7.41	≥5.0	≥5.5	
					pH	UN	5.89	4.5 - 9.0	5-9	
					SST	Mg/L	195	<50	<50	
					Grasas y Aceites	Mg/L	Presentes	Ausentes	Ausentes	
					Temperatura	C	20	(2-3)°C<T Amb	(2-3)°C<T Amb	
					Coliformes totales	NMP/100ml	4320	<5000	<4350	
					Coliformes fecales	NMP/100ml	750	<1000	<780	
					Espumas	Ausentes	Ausentes	Ausentes	Ausentes	
					Olor	Ausentes	Ausentes	Ausentes	Ausentes	

*Según STRAHLER

¡Ambiente visible para la sostenibilidad de una sociedad posible...!

Guainía-Guaviare-Vaupés

Ofic. Principal: Inírida – Guainía, Calle 26 No.11 -131 Barrio Cinco de Diciembre Tel: (098) 5 65 63 51 – 5 65 63 52

Seccionales: Guaviare Tel: (098) 5 84 10 43, Vaupés Tel: (098) 5 64 23 18

Website: www.cda.gov.co e-mail: cda@cda.gov.co



Libertad y Orden

República de Colombia



TRAMO	DESCRIPCIÓN	COORDENADAS	
17-18	Tramo definido a 400m aguas arriba o tramo inicial sobre el río Guaviare, antes de recibir los vertimientos del Corregimiento de Barrancominas.	Punto Inicial	
		Norte	Este
		0.3°29'40.44"	69°49'5.07"
18-19	Tramo medio donde recibe los vertimientos del Corregimiento de Barrancominas.	Punto Inicial	
		Norte	Este
		0.3°29'46.68"	69°49'22.21"
19-20	Tramo final a 400 m aguas abajo después de recibir los vertimientos del Corregimiento de Barrancominas.	Punto Inicial	
		Norte	Este
		0.3°29'50.48"	69°49'28.97"

Responsable Tramo: Asociación de Usuarios de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo del Corregimiento de Barrancominas, Departamento de Guainía. ASEP

Nit: 900353361-3

Encargado: Jaime Alberto Urrea Sánchez. CC 17288289

¡Ambiente visible para la sostenibilidad de una sociedad posible...!

Guainía-Guaviare-Vaupés

Ofic. Principal: Inírida – Guainía, Calle 26 No.11 -131 Barrio Cinco de Diciembre Tel: (098) 5 65 63 51 – 5 65 63 52

Seccionales: Guaviare Tel: (098) 5 84 10 43, Vaupés Tel: (098) 5 64 23 18

Website: www.cda.gov.co e-mail: cda@cda.gov.co



Libertad y Orden

República de Colombia



PARÁGRAFO: Hace parte integral del presente Acto Administrativo el documento denominado “Objetivos de calidad para la Cuenca del Río Guaviare-Vaupés, río Unilla, río Taraira y caño García en jurisdicción de la CDA” como información de soporte y establecimiento de los objetivos de calidad y usos en los tramos 1 al 20, para el Periodo 2011-I SEMESTRE -2021-II SEMESTRE.

ARTÍCULO SEGUNDO. Los criterios de calidad con sus respectivos estándares, establecidos en el artículo que antecede, serán monitoreados en cualquier tiempo para evaluar el impacto ambiental e identificar las causas que puedan incidir en su mejoramiento y recuperación.

ARTÍCULO TERCERO. Los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) de los Municipios, que tienen injerencia sobre la fuente hídrica de que trata el artículo primero de la presente resolución, deben ser formulados por las empresas u oficinas prestadoras del servicio público de alcantarillado de tal manera que en su ejecución se alcancen los objetivos de calidad que se establecen en la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO.- Los objetivos de calidad adoptados mediante la presente resolución, se tendrán como uno de los requisitos previos al proceso de fijación de metas de reducción de carga contaminante para efectos del cobro de la tasa retributiva y se convierten en un condicionante técnico para el otorgamiento de concesiones, permisos, autorizaciones y licencias ambientales.

ARTÍCULO QUINTO.- De acuerdo a lo establecido en la Resolución 2145 de diciembre 23 de 2005, una vez publicado el presente acto administrativo, los Municipios y personas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios de alcantarillado y actividades complementarias tendrán un plazo máximo de cuatro (4) meses para presentar sus Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV de conformidad a lo señalado en la resolución 1443 de 2004.

ARTÍCULO SEXTO.- Comunicar el presente Acto Administrativo a los Alcaldes de los Municipios de Calamar, Miraflores, del Departamento de Guaviare; Caruru, y Taraira del Departamento Vaupés y a el Gobernador del Departamento de Guainía para así comunicarse al Corregidor de Barrancomunas o a quien haga sus veces para los fines previstos en la presente resolución.

ARTÍCULO SEPTIMO.- Comunicar al Representante Legal de las Empresas prestadoras del servicio público domiciliario de alcantarillado de los Municipios de Calamar y Miraflores del Departamento de Guaviare; Caruru y Taraira del Departamento de Vaupés y la Asociación de Usuarios de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo del Corregimiento de Barrancominas, Departamento de Guainía. ASEPB

ARTÍCULO OCTAVO.- Publíquese el encabezamiento y la parte resolutoria de este Acto Administrativo en la página Web y en la gaceta oficial de la CDA.

ARTÍCULO NOVENO.- El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su publicación derogando todas las disposiciones que le sean contrarias.

Dado en Inírida, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de 2010.

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

CESAR HUMBERTO MELENDEZ SAENZ
Director General

Proyecto: Angela Burbano

¡Ambiente visible para la sostenibilidad de una sociedad posible...!

Guainía - Guaviare - Vaupés

Ofic. Principal: Inírida – Guainía, Calle 26 No.11 -131 Barrio Cinco de Diciembre Tel: (098) 5 65 63 51 – 5 65 63 52

Seccionales: Guaviare Tel: (098) 5 84 10 43, Vaupés Tel: (098) 5 64 23 18

Website: www.cda.gov.co e-mail: cda@cda.gov.co